Salles Sainz
Grant Thornton

Informe Corto de los estados financieros

Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V.

(Subsidiaria de Odontoprev, S.A.)

31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1
Balances generales	4
Estados de resultados	6
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9
Variaciones entre las cifras presentadas a la CNSF y las cifras auditadas	Anexo 1 y II
Comentarios respecto e irregularidades observadas	Anexo III

Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C.
Periférico Sur 4338
Jardines el Pedregal, 04500
Ciudad de México
T +52 (55) 5424 6500
www.grantthornton.mx

Informe del auditor independiente

A los Señores de Accionistas de

Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V. (Subsidiaria de Odontoprev, S.A.):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V. (la Institución), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con los Criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de seguros, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe y en el “Anexo” siguiente. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para la Profesión Contable del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otro asunto

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro auditor quién expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 26 de marzo de 2023.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Institución con respecto a los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de seguros emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución de continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el postulado de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de Odontored seguros Dentales, S.A. de C.V., en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

Enrique Andrade Gutierrez

Firmado digitalmente por Enrique Andrade Gutierrez
Fecha: 2024.03.08 16:38:36 -06'00'

C.P.C. Enrique Andrade Gutiérrez

Ciudad de México
8 de marzo de 2024

Anexo del Informe del auditor Independiente

Descripción adicional de nuestras responsabilidades sobre la auditoría de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del postulado contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de la Institución, en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en pesos)

A C T I V O

	2023	2022
Inversiones:		
Valores y operaciones con productos derivados-		
Valores		
Gubernamentales	$ 34,312,100	$ 30,786,036
Empresas privadas, tasa conocida	-	-
Empresas privadas, renta variable	-	-
Extranjeros	-	-
	34,312,100	30,786,036
(-) Deterioro de valores	(1,518)	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-
Valores restringidos	-	-
	34,310,582	30,786,036
Operaciones con productos derivados	-	-
Deudor por reporto	-	-
Cartera de crédito		
Cartera de crédito vigente	-	-
Cartera de crédito vencida	-	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios	-	-
	-	-
Inmobiliarias, neto	-	-
Suma de inversiones	34,310,582	30,786,036
Disponibilidad:		
Caja y bancos	1,794,257	680,798
Deudores:		
Por primas	69,340,826	48,950,106
Agentes y Ajustadores	-	-
Documentos por cobrar	-	-
Otros	3,836,644	3,636,643
(-) Estimación para castigos	(479,855)	-
	72,697,615	52,586,749

P A S I V O Y C A P I T A L C O N T A B L E

	2023	2022
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso-		
Seguros de vida	$ -	$ -
Seguros de accidentes y enfermedades	41,695,746	36,300,593
Seguros de daños	-	-
	41,695,746	36,300,593
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	2,693,806	2,510,424
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	9,692,565	6,964,069
Fondos de seguros en administración	-	-
Por primas en depósito	1,793,008	616,952
	14,179,379	10,091,445
Reserva de contingencia		
Reserva para seguros especializados	-	-
Reserva de riesgos catastróficos	-	-
Suma de reservas	55,875,125	46,392,038
Reserva para obligaciones laborales	1,725,110	1,152,037
Acreedores:		
Agentes y ajustadores	4,565,553	3,375,361
Diversos	7,315,540	10,196,631
Acreedores por Contratos de Arrendamiento	5,592,294	6,733,893
	17,473,387	20,305,885
Reaseguradores:		
Instituciones de seguros	1,022,552	1,830,994
Depósitos retenidos	-	-
Otras participaciones	-	-
Intermediarios de reaseaseguro	-	-
	1,022,552	1,830,994
Otros pasivos:		
Provisión para la participación de los trabajadores a la utilidad	1,709,308	-
Provisión para el pago de impuestos	-	-
Otras obligaciones	11,169,570	8,403,816
Créditos diferidos	79,267	109,174
	12,958,145	8,512,990
Suma el pasivo	89,054,319	78,193,944

Reaseguradores:		
Instituciones de seguros	**776,986**	**1,154,352**
Depósitos retenidos	**-**	**-**
Importes recuperables de reaseguro	**1,160,681**	**1,645,732**
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros e intermediarios de reaseguro	**(662)**	**(979)**
(-) Estimación para castigos	**-**	**-**
	1,937,005	**2,799,105**
Inversiones permanentes:		
Subsidiarias	**-**	**-**
Asociadas	**-**	**-**
Otras inversiones permanentes	**300,000**	**300,000**
	300,000	**300,000**
Otros activos:		
Mobiliario y equipo, neto	**1,091,452**	**1,455,682**
Activos por derecho de uso	**4,833,427**	**6,283,454**
Activos adjudicados	**-**	**-**
Diversos	**13,315,898**	**11,037,328**
Activos intangibles amortizables, neto	**2,197,296**	**3,530,008**
(-) Amortización		
Activos intangibles de larga duración, neto	**-**	**-**
Productos derivados	**-**	**-**
	21,438,073	**22,306,472**
Suma el activo	**$ 132,477,532**	**$ 109,459,160**

Capital contribuido		
Capital social pagado:		
Capital social	**30,810,653**	**33,914,265**
	30,810,653	**33,914,265**
Capital ganado		
Reservas:		
Legal	**454,563**	**-**
Otras	**-**	**6,352,667**
Superávit por valuación	**-**	**-**
Resultados de ejercicios anteriores	**-**	**5,050,650**
Efecto acumulado de impuestos diferidos	**-**	**-**
Resultado del ejercicio	**12,157,997**	**(14,052,366)**
Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital	**-**	**-**
Suma el capital contable	**43,423,213**	**31,265,216**
Suma el pasivo y el capital contable	**$ 132,477,532**	**$ 109,459,160**

(Cuentas de orden véase nota 24 a los estados financieros)

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados por internet, en la página electrónica; https://www.odontoprev.com.mx/informacion-financiera.html

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Enrique Andrade Gutiérrez, miembro de la sociedad denominada Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga, de la sociedad denominada KPMG Cardenas Dosal S.C.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

Mércia Leite Nagem Director General	Ernesto Francisco González Brambila Subdirector Administrativo y Financiero	Alma Yolanda Miller del Rio Auditor Interno

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en pesos)

	2023	2022
Primas emitidas	**$ 122,528,569**	**$ 81,304,398**
Primas cedidas	**(1,101,622)**	**(1,922,812)**
Primas de retención	**121,426,947**	**79,381,586**
Incremento neto de la reserva para riesgos en curso	**5,848,639**	**7,401,582**
Primas de retención devengadas	**115,578,308**	**71,980,004**
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	**3,505,632**	**1,703,614**
Compensaciones adicionales a agentes	**48,099**	**-**
Comisiones por reaseguro cedido	**-**	**-**
Cobertura de exceso de pérdida	**-**	**-**
Otros	**8,839,720**	**6,425,143**
	12,393,451	**8,128,757**
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	**29,899,156**	**21,616,746**
Utilidad técnica	**73,285,701**	**42,234,501**
Resultado de operaciones análogas y conexas	**23,670**	**273,450**
Utilidad bruta	**73,309,371**	**42,507,951**
Gastos de operación, neto		
Gastos administrativos y operativos	**24,112,651**	**19,371,626**
Remuneraciones y prestaciones al personal	**38,524,773**	**33,956,222**
Depreciaciones y amortizaciones	**3,438,240**	**3,887,471**
	66,075,664	**57,215,319**
Utilidad (pérdida) de operación	**7,233,707**	**(14,707,368)**
Resultado Integral de financiamiento		
De inversiones	**3,545,862**	**2,300,429**
Por venta de inversiones	**-**	**-**
Por valuación de inversiones	**(137,726)**	**283,630**
Por recargos sobre primas	**206,321**	**159,422**
Intereses por créditos	**-**	**-**
Otros	**(724,673)**	**(744,513)**
Resultado cambiario	**-**	**-**
	2,889,784	**1,998,968**
Utilidad antes de la provisión para el impuesto sobre la renta	**10,123,491**	**(12,708,400)**
Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	**(2,034,506)**	**1,343,966**
Utilidad del ejercicio	**$ 12,157,997**	**$ (14,052,366)**

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Mércia Leite Nagem Director General	Ernesto Francisco González Brambila Subdirector Administrativo y Financiero	Alma Yolanda Miller del Rio Auditor Interno

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en pesos)

	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Superávit por valuación	T o t a l
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**$ 33,914,265**	**$ 6,086,843**	**$ (117,784)**	**$ 5,434,258**	**$ -**	**$ 45,317,582**
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-						
- Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-
- Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	265,824	5,168,434	(5,434,258)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-						
Utilidad Integral:						
- Resultado del ejercicio	-	-	-	(14,052,366)	-	(14,052,366)
- Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-
- Resultado por valuación de valores disponibles para venta	-	-	-	-	-	-
- Superavit reservas	-	-	-	-	-	-
- Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	-	-	-	-	-	-
- Efectos en periodos anteriores por cambios contables	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**$ 33,914,265**	**$ 6,352,667**	**$ 5,050,650**	**$ (14,052,366)**	**$ -**	**$ 31,265,216**
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-						
- Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-
- Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
- Capitalización de pérdidas de ejercicios anteriores	(3,103,612)	(5,898,104)	(5,050,650)	14,052,366	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-						
Utilidad Integral:						
- Resultado del ejercicio	-	-	-	12,157,997	-	12,157,997
- Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-
- Resultado por valuación de valores disponibles para venta	-	-	-	-	-	-
- Superavit reservas	-	-	-	-	-	-
- Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	-	-	-	-	-	-
- Efectos en periodos anteriores por cambios contables	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**$ 30,810,653**	**$ 454,563**	**$ -**	**$ 12,157,997**	**$ -**	**$ 43,423,213**

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Mércia Leite Nagem Director General	Ernesto Francisco González Brambila Subdirector Administrativo y Financiero	Alma Yolanda Miller del Rio Auditor Interno

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en pesos)

	2023	2022
Resultado Neto	**$ 12,157,997**	**$ (14,052,366)**
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento, neto	**137,726**	**(283,630)**
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	**479,538**	**979**
Depreciaciones y amortizaciones	**3,400,816**	**3,887,471**
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	**5,848,639**	**7,401,582**
Provisiones	**1,709,308**	**-**
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	**(2,034,506)**	**1,343,967**
Intereses a cargo	**724,600**	**744,407**
	22,424,118	**(957,590)**
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	**(3,662,272)**	**8,571,980**
Cambio en deudores por reporto	**-**	**-**
Cambio en primas por cobrar	**(19,244,571)**	**(7,533,110)**
Cambio en deudores	**(200,001)**	**(641,148)**
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	**53,975**	**(1,526,230)**
Cambio en otros activos operativos	**(244,064)**	**(381,188)**
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	**2,911,878**	**1,444,034**
Cambio en otros pasivos operativos	**1,194,442**	**2,255,013**
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	**3,233,505**	**1,231,761**
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	**40,245**	**-**
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	**(294,092)**	**(2,067)**
Pagos por adquisición de activos intangibles	**-**	**-**
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	**(253,847)**	**(2,067)**
Actividades de financiamiento:		
Pagos de arrendamientos	**(1,866,199)**	**(1,623,160)**
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	**(1,866,199)**	**(1,623,160)**
Incremento o (disminución) neta de efectivo en el año	**1,113,459**	**(393,466)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	**680,798**	**1,074,264**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**$ 1,794,257**	**$ 680,798**

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Mércia Leite Nagem Director General	Ernesto Francisco González Brambila Subdirector Administrativo y Financiero	Alma Yolanda Miller del Rio Auditor Interno

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresadas en Pesos)

1 NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

La Sociedad (la Compañía o la Institución) es subsidiaria de Odontoprev, S.A. quien posee el 99% del total de sus acciones, actúa como institución de seguros de conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así como de las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión o CNSF), y está facultada para la operación del seguro y reaseguro de accidentes y enfermedades en el ramo de salud incluyendo gastos médicos y accidentes personales. La CNSF es la encargada de reglamentar la operación y supervisar a las instituciones de seguros. Su oficina y principal lugar de negocios está ubicada en Paseo de la Reforma No. 373, piso 11, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, en la Ciudad de México.

La Institución realiza sus operaciones en toda la República Mexicana.

Reforma laboral en materia de vacaciones

El 27 de diciembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones, cuya vigencia inició el 1 de enero de 2023. El principal cambio derivado de esta reforma es el ampliar los periodos de goce de vacaciones para los trabajadores incrementando en 6 días adicionales el período mínimo, y ajustar la mecánica de incrementos anuales posteriores de días otorgados.

La reforma antes mencionada no tuvo un efecto en la posición financiera ni los resultados de la Compañía.

2 APROBACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados aplicando los criterios contables establecidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular o la CUSF), vigentes a partir del 1 de enero de 2016, considerando los criterios relativos al esquema general de la contabilidad y los criterios para la aplicación particular de las normas de información financiera mexicanas, respectivamente, estas últimas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), de observancia para las instituciones de seguros, excepto cuando a juicio de la Comisión, y considerando que dichas instituciones realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico. Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que la Compañía opera sobre una base de negocio en marcha.

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados por el Consejo de Administración para su emisión el 8 de marzo de 2024, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben Mércia Leite Nagem, Directora General; Ernesto Francisco González Brambila, Subdirector Administrativo y Financiero y Alma Yolanda Miller del Rio, Auditor Interno; consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

Las instituciones de seguros, previa autorización del Consejo de Administración, deben publicar el balance general anual y el estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del año de que se trate, dentro de los 45 días hábiles siguientes al cierre del año. Dichos estados financieros fueron publicados el 8 de marzo de 2024.

La Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Institución, les otorgan facultades a los accionistas para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Asimismo, dichos estados financieros están sujetos a la autorización de la CNSF, derivado de sus facultades para revisar los estados financieros de las instituciones de seguros y podrá solicitar aclaraciones, ordenar modificaciones o correcciones que, a su juicio, sean fundamentales, así como ordenar que se publiquen nuevamente los estados financieros de la Institución con las modificaciones pertinentes.

3 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Mediante la circular modificatoria 15/21 de la CUSF, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2021, las siguientes NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes y D-2 Costos por contratos con clientes, entrarían en vigor el 1 de enero de 2023, modificando la fecha de adopción mediante la circular modificatoria 12/22 de la CUSF, publicada en el Diario Oficial el 28 de noviembre de 2022, para el 1 de enero de 2024.

Con fecha 8 de enero de 2024, se publicó en el Diario Oficial la Circular Modificatoria 17/23 de la CUSF, a través de la cual la se amplía el plazo para la adopción de la NIF D-1 y NIF D-2 para su aplicación y entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2025.

La Administración está en proceso de evaluación del posible impacto que estas normas pudiesen tener en los estados financieros al momento de su vigencia, en el supuesto de que la CNSF no emita un pronunciamiento especifico al respecto.

4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de los estados financieros adjuntos se resumen a continuación.

a. Efectos de la inflación

De conformidad con la NIF B-10, a partir de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación por operar la economía en un entorno no inflacionario. La inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

La inflación anual de 2022, 2021 y 2020, fue del 7.82%, 7.36% y 3.15%, respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 19.39%.

b. Captación de ingresos

Venta de pólizas de seguros y reaseguro

Los ingresos se registran en el momento de la suscripción de los contratos de seguro contra el rubro de deudores por prima de seguros. El monto de dichos ingresos equivale a la prima total de la operación, la

cual estará determinada por los pagos previamente definidos, o en el caso de ser seguros en los cuales por sus características la suma asegurada periódicamente se modifica, el registro de la prima deberá ser acorde a ese periodo.

De acuerdo con lo previsto por la Ley sobre el Contrato de Seguro, las primas que no son cobradas en un plazo de 30 días se deberán cancelar automáticamente a más tardar 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente. La Institución maneja 2 tipos de pólizas dentro de su cartera:

- Pólizas auto- administradas: son aquellas pólizas en el que el cliente realiza sus altas y sus bajas de asegurados en el transcurso del periodo de vigencia; estas pólizas pueden ser cobradas en su totalidad al inicio de vigencia y realizar un ajuste de cobro por todos aquellos movimientos realizados al término de la misma; también existen pólizas que tuvieran un esquema de cobro en parcialidades en donde el cliente registra sus endosos de alta o de baja durante el periodo de cobro de un recibo y el subsecuente.

- Pólizas con cobranza por tarjeta de crédito: Son pólizas individuales que debido al proceso propio de cobranza con el emisor de la tarjeta de crédito pueden demorar hasta 151 días en su aplicación.

Los adeudos por pólizas adjudicadas por licitación pública nacional y que se encuentren apoyadas en el presupuesto de egresos de la Federación, a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal o entidades federativas, y con una antigüedad mayor a 45 días naturales se suponen no cancelables y podrán considerarse como activos susceptibles de garantizar la cobertura de inversión de las reservas técnicas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han suscrito pólizas con estas características.

El importe de las primas emitidas de la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	2023	2022
Salud	**$ 99,960,248**	$ 54,982,249
Gastos médicos	**22,508,160**	26,217,000
Accidentes personales	**60,161**	105,149
	$ 122,528,569	$ 81,304,398

Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Los ingresos por recargos sobre primas y derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos de expedición de pólizas, respectivamente; consecuentemente, se registran con base en lo devengado, considerando para estos efectos que los derechos sobre pólizas se devengan al momento de emitir la póliza y los recargos sobre primas, con base en los días de financiamiento, determinados por los días transcurridos entre la fecha de vigencia de la póliza o recibo, y la fecha de reporte o cobro.

Ingresos por servicio

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

Estimación para cuentas de cobro dudoso

Por los deudores diferentes al deudor por prima, se crea una estimación sobre aquellas cuentas por cobrar cuyo vencimiento pactado sea mayor a 90 días naturales, conforme a un estudio sobre los diferentes

eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas. Por aquellas otras cuentas por cobrar la estimación se constituye considerando los siguientes parámetros a partir de la fecha de su registro:

Deudores identificados	a los 90 días naturales
Deudores no identificados	a los 60 días naturales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no tiene una estimación para castigos por otras cuentas por cobrar.

Concentración de negocio

Las primas colocadas con Promass (Liverpool), Seguros Monterrey, Bradesco, AXA, BIMBO, Office Depot, Zurich Santander y Peñasquito, representan el 83% de las primas emitidas en 2023. En 2022, las primas colocadas con Seguros Monterrey, Bradesco, AXA, BIMBO y Office Depot, representan el 94% de las primas emitidas.

c. Primas anticipadas

Las primas anticipadas derivan de pólizas de seguros emitidas cuya vigencia inicia en una fecha posterior.

Conforme a las disposiciones de la CNSF las primas emitidas por anticipado se registran directamente en el estado de resultados en el momento de la suscripción de los contratos de seguro. Al mismo tiempo se constituye la reserva de riesgo en curso por el importe de la prima total menos las respectivas comisiones.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Institución no emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2024 o 2023, respectivamente.

d. Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición lo constituyen principalmente las comisiones a agentes de seguros y otros gastos relacionados con la venta de seguros neto de las recuperaciones del reaseguro cedido, y se aplica en su totalidad a los resultados del año.

En otros gastos de adquisición se registran principalmente honorarios por intermediación y otros gastos relacionados con los puntos de venta, neto de la participación de utilidades por reaseguro cedido (Ver Nota 22).

El costo neto de adquisición se registra neto de las comisiones recibidas por el reaseguro cedido.

e. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes corresponden a los pagos o compensaciones efectuados a personas físicas o morales que participen en la intermediación o que intervengan en la contratación de los productos de seguros, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. Las mismas se reconocen cuando se devengan o se considera se ha prestado el servicio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se realizaron pagos o compensaciones a personas físicas o morales adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en los diseños de los productos.

f. Costo neto de siniestralidad

El costo neto de siniestralidad comprende los pagos por los siniestros ocurridos con motivo de los riesgos y responsabilidades que se asumen en los contratos de seguros, sus correspondientes gastos y el ajuste a la reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONR), menos los importes recuperables de reaseguro que se mencionan en la nota 4g (ver integración en Nota 23).

g. Operaciones de reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución de los riesgos asumidos por la venta de pólizas de seguro con compañías reaseguradoras. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La capacidad de retención que tiene la Institución es limitada y contrata las coberturas que, de acuerdo con la legislación en vigor, le están permitidas. Las compañías reaseguradoras tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados por ésta, con base en el porcentaje de participación en el riesgo asumido y/o las condiciones del contrato.

La Institución cuenta con los siguientes contratos automáticos de reaseguro proporcionales por ramo:

Ramo	Contrato	Plan	Temporalidad	Reasegurador
Accidentes personales	Cuota Parte 50%/50%	AP quemadura y fracturas	1 año	Hannover Ruck SE
Gastos médicos colectivo	Cuota Parte 80%/20%	Indemnizatorios EG	1 año	IRB Brasil RE
Accidentes personales – Gastos médicos individual	Cuota Parte 50%/50%	MA, PO y 5EG	1 año	RGA Reinsurance Company

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tuvo recuperaciones derivadas de las coberturas contratadas por reaseguro mediante contrato por $339,500 y $210,500, respectivamente, las cuales se presentan en el estado de resultados adjunto disminuyendo el rubro de costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir.

Importes recuperables de reaseguro

Los importes recuperables de reaseguro representan principalmente la participación de las instituciones reaseguradoras en las reservas para riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados y siniestros pendientes de recuperación, por los contratos de reaseguro suscritos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los importes recuperables de reaseguro ascienden a $1,160,681 y $1,645,732, respectivamente, los cuales se presentan en el balance general adjunto.

Estimación para castigos de operaciones de reaseguro

La Institución revisa cuando menos una vez al año la recuperabilidad de los importes de reaseguro considerando la documentación comprobatoria, la antigüedad de los saldos, las cuentas en litigio, la condición financiera del reaseguro y las características de los reaseguradores residentes en el extranjero.

Por otro lado se determina el castigo de importes recuperables de reaseguro correspondiente a la participación de los reaseguradores en los cálculos de la reserva de riesgos en curso y de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados mediante cálculos actuariales que se determinan con un factor de calidad del reaseguro considerando la probabilidad de incumplimiento que corresponda a la institución de seguros o entidad reaseguradora del extranjero en función de la calificación asignada mediante disposiciones de la CNSF.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la estimación para castigos de operaciones de reaseguro asciende a $662 y $979, respectivamente, y corresponde a la determinada para la participación del reaseguro en la reserva de riesgos en curso y en la reserva de siniestros ocurridos pendientes de cumplir. El efecto reconocido en resultados por dicha estimación se presenta en el rubro de castigos en los gastos administrativos y operativos en el estado de resultados, y asciende a $(317) y $979, en 2023 y 2022, respectivamente, (ver Nota 24).

Cuenta corriente

La cuenta corriente representa el monto de las operaciones descritas anteriormente celebradas con los reaseguradores que se consideran exigibles. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta corriente por pagar que muestra el balance general adjunto corresponde a instituciones de reaseguro del extranjero.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos por cobrar y por pagar a reaseguradores se integran como se muestra a continuación:

	2023		**2022**	
	Activo	**Pasivo**	**Activo**	**Pasivo**
IRB Brasil Resseguros	$ 776,986	$ 1,008,911	$ 1,154,352	$ 1,809,583
RGA Reinsurance Company	-	13,641	-	21,411
	$ 776,986	**$ 1,022,552**	**$ 1,154,352**	**$ 1,830,994**

Primas cedidas

Durante 2023 y 2022, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como sigue:

	2023	2022
Gastos médicos	**$ 1,089,743**	$ 1,901,580
Accidentes personales	**11,879**	-
Salud	**-**	21,232
	$ 1,101,622	$ 1,922,812

h. Disponibilidades

Las disponibilidades se valúan a su valor nominal; en el caso de moneda extranjera, la diferencia que resulte de la valuación de las divisas de las cuentas de activo y pasivo se registra en resultados en la cuenta denominada resultado cambiario. Los rendimientos sobre depósitos a la vista se reconocen en resultados conforme se devengan. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la totalidad de las disponibilidades están depositadas en cuentas de cheques y no existe ninguna circunstancia que implique algún tipo de restricción en cuanto a su uso.

i. Inversiones en valores

Las normas de información financiera: NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, contingencias y compromisos”, NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”, NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” sustituyen a los antiguos pronunciamientos sobre instrumentos financieros, para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, reuniendo en éstas normas, los tres principales aspectos de contabilidad de instrumentos financieros: clasificación y valuación, deterioro y contabilidad de coberturas.

Para 2022, el principal cambio con la NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros con respecto al Criterio contable “Inversiones en valores (B-2)” es la clasificación de los instrumentos financieros en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el contractual de un instrumento financiero, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos instrumentos financieros. Al eliminar el concepto de intención para su adquisición, se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.

A continuación, se describen los modelos en los que deben clasificarse los activos por instrumentos financieros:

- Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Los IFCPI incluyen tanto los generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

- Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, siendo estos reconocidos a su valor razonable a través de ORI.

- Instrumentos Financieros Negociables (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del ORI los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen

desde el inicio en el capital contable, como parte del ORI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

a) Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;

b) Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y

c) Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No resultará aplicable a las Instituciones y Sociedades Mutualistas la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial, a un instrumento financiero para cobrar o vender para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.

Transferencia de inversiones:

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Deterioro:

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Para los instrumentos financieros de deuda se evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de exposición en el momento del incumplimiento.

El porcentaje que se determine para constituir la reserva de cada emisora será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (Pi) por la Severidad de la Pérdida (SE), por la exposición al incumplimiento:

Pérdida Crediticia Esperada = Pi $*$ SE $*$ Valor teórico

Probabilidad de Incumplimiento (Pi): es la probabilidad expresada como porcentaje de que la emisora incurra en default.

Severidad de la Pérdida (SE): es el porcentaje del saldo insoluto del crédito expuesto a riesgo, una vez tomando en cuenta el valor de las garantías.

Cada cierre de mes, dichas variables son detalladas emisora por emisora en el vector de deterioro proporcionado por el Proveedor Integral de Precios (PIP).

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los instrumentos, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios. Al cierre de 2023 el monto del deterioro de instrumentos financieros es de $1,518.

Reportos:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, el deudor por reporto se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del año conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo. Los activos financieros que la reportadora hubiere recibido como garantía, se registran en una cuenta de orden. Cabe destacar que las instituciones de seguros sólo podrán participar, en las operaciones de reporto, como reportadoras.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el 100%, respectivamente, de las inversiones corresponden a títulos de deuda.

Cuentas liquidadoras:

Tratándose de operaciones que se realicen en materia de inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados, una vez que éstas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Asimismo, por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de estas. En los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como Cartera vencida y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

Deterioro de valores:

De conformidad con las disposiciones de la CNSF las Instituciones, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deben apegarse a lo establecido en el Boletín C-2 Instrumentos financieros, emitido por el CINIF.

j. Régimen de inversiones en valores (no auditado)

De acuerdo con las disposiciones legales, la Institución debe mantener ciertas inversiones en valores autorizados para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el requerimiento de capital de solvencia, el capital pagado y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución ha efectuado las inversiones requeridas para cubrir dichas reservas.

	2023	2022
Base de inversión	**$ 55,875,126**	$ 46,392,038
Activos que cubren base de inversión	**76,007,845**	67,086,629
Sobrante	**$ 20,132,719**	$ 20,694,591
Índice de cobertura	**1.35**	1.45

k. Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Estas operaciones pueden efectuarse en los mercados autorizados por la CNSF y únicamente para fines de cobertura; en este sentido todas las operaciones con productos derivados deben estar vinculadas a activos afectos a la cobertura de la Base de inversión o que respalden fondos propios admisibles. Para la celebración de contratos de productos derivados, se deberán cubrir los requisitos de administración, operación y control interno establecidos por la CNSF. Asimismo, dicha Comisión establece las reglas de reconocimiento y valuación aplicables a los instrumentos financieros derivados y a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, y a la fecha de emisión de los estados financieros, no se realizaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

l. Otras inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes que la Institución posee se registran al costo. Al 31 de diciembre 2023 y 2022, las otras inversiones permanentes se integran por la cuota de inscripción en la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C.

m. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición. La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos y bajo el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas.

Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Mejoras a locales arrendados	5%

n. Pagos anticipados

Incluyen principalmente anticipos para la compra primas de seguros y fianzas registrados en el rubro de diversos en otros activos los cuales se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

o. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos, así como los costos incurridos en el desarrollo de activos intangibles se capitalizan cuando se identifican beneficios económicos futuros asociados y existe evidencia sobre el control de dichos activos. Las erogaciones que no reúnen estos requisitos se cargan a los resultados del período en que se incurren.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan durante el período en que se espera obtener los beneficios económicos futuros utilizando el método de línea recta.

Los otros activos incluyen principalmente activos intangibles por el desarrollo de sistemas de cómputo y licencias para uso de sistemas de cómputo, y se registran a su valor de adquisición; su vida útil estimada es de 6.67 años.

p. Arrendamientos

La Institución como arrendatario

La Institución realiza contratos de arrendamiento relacionados con el espacio de oficinas. Los contratos de renta de oficinas se negocian normalmente por plazos de entre 1 y 5 años y algunos tienen opciones de renovación. La Institución no celebra contratos de venta con arrendamiento posterior. Todos los arrendamientos se negocian de forma individual.

La Institución evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Un contrato de arrendamiento transmite el derecho a dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Algunos contratos de arrendamiento incluyen componentes de arrendamiento y otros que no son de arrendamiento. Los componentes que no son de arrendamiento suelen estar asociados con los servicios de administración de las oficinas y los contratos de mantenimiento. La Institución ha elegido no separar de sus arrendamientos de oficinas los componentes que no son de arrendamiento, por lo que contabiliza estos contratos como un solo componente de arrendamiento.

Medición y reconocimiento de los arrendamientos como arrendatario

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el estado de posición financiera. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, de los costos directos iniciales incurridos, de una estimación de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del activo al final del contrato de arrendamiento y de cualquier pago por arrendamiento realizados con anterioridad a la fecha de comienzo de dicho arrendamiento (neto de cualquier incentivo recibido).

La Institución deprecia los activos por derecho de uso en línea recta desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo del arrendamiento, el que sea menor.

En la fecha de comienzo, se mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si dicha tasa es fácilmente determinable, la tasa incremental de financiamiento de la Institución o la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Institución obtiene la tasa de descuento que provee el Grupo en Brasil de manera trimestral y aplicable por activo.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento se componen de pagos fijos (incluyendo, pagos en sustancia fijos) y pagos variables basados en un índice o tasa.

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá con los pagos efectuados y se incrementará por los intereses. El costo financiero es el monto que produce en tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo financiero. El pasivo se vuelve a medir para reflejar cualquier reevaluación o modificación, o si hay cambios en los pagos que en sustancia son fijos.

Cuando se vuelve a medir el pasivo por arrendamiento, el ajuste correspondiente se refleja en el activo por derecho de uso o en resultados si el activo por derecho de uso ya se ha reducido a cero.

La Institución contabiliza los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor, utilizando las soluciones prácticas. En lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos relacionados se reconocen en línea recta como un gasto en resultados durante el plazo del arrendamiento.

En el estado de posición financiera, los activos por derechos de uso se presentan en un rubro por separado después de mejoras a locales arrendados, mobiliario y equipo de TI y los pasivos por arrendamiento se han incluido en un solo rubro en el balance general.

q. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se valúan de acuerdo con las Disposiciones en vigor, con base en métodos actuariales, aplicando modelos de riesgos para estimar el valor futuro de las obligaciones, utilizando la mejor estimación -Best Estimate Liability- (BEL por sus siglas en inglés) y el margen de riesgo basado en el valor esperado de los flujos futuros.

Estas reservas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 23 de febrero de 2024, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos de dichas reservas técnicas al 31 de diciembre de 2023, que se presentan en el balance general.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso se constituye y valúa mediante métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados que la Institución registra ante la CNSF, dependiendo del plazo de cobertura.

La Institución cuenta con las siguientes notas técnicas, en las que se describe la metodología del mejor estimador, aplicada para la valuación al cierre del ejercicio:

Ramo	Número de oficio	Fecha
Salud Individual y Gastos Médicos	06-C00-21100/00526	15 de enero de 2016
Accidentes Personales	06-C00-21100/16780	23 de marzo de 2018
Salud Colectivo	06-C00-1100/14672/2023	6 de septiembre de 2023

Mejor estimador (BEL)

Para los ramos de Salud individual, de Gastos Médicos y de Accidentes Personales, la Institución calcula esta reserva mediante la aplicación de factores de mercado publicados por la CNSF.

Para el ramo de Salud Colectivo, la mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos.

El mejor estimador será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general.

Margen de riesgo (MR)

El margen de riesgo asociado a cada ramo y tipo de seguro corresponde a la cantidad que resulte de multiplicar la tasa de costo neto de capital por la correspondiente base de capital y duración. La base de capital se obtiene de prorratear el requerimiento de capital de solvencia (RCS), obtenido al 30 de noviembre de 2023, con base en el saldo de las desviaciones obtenidas para cada ramo y tipo de seguro de la reserva de riesgos en curso y de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro (RSONR).

En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de esta reserva asciende a $41,695,746 y $36,300,593, respectivamente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido: La constitución de esta reserva tiene la finalidad de hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago.

Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro (RSONR): La constitución de esta reserva tiene por objeto contar con los recursos necesarios para hacer frente a las responsabilidades derivadas de siniestros ocurridos en períodos contables anteriores, pero reportados con posterioridad. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Mejor estimador (BEL)

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Margen de riesgo (MR)

El margen de riesgo asociado a cada ramo y tipo de seguro corresponde a la cantidad que resulte de multiplicar la tasa de costo neto de capital por la correspondiente base de capital y duración. La base de capital se obtiene de prorratear el requerimiento de capital de solvencia (RCS), obtenido al 30 de noviembre de 2022, con base en el saldo de las desviaciones obtenidas para cada ramo y tipo de seguro de la reserva de riesgos en curso y de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro (RSONR).

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir asciende a $12,386,371 y $9,474,493, respectivamente.

El efecto de las reservas para obligaciones pendientes de cumplir se presenta en el rubro de costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir, en el estado de resultados adjunto.

Importes recuperables de reaseguro

Para la reserva de riesgos en curso, los importes recuperables de reaseguro son determinados como la estimación del valor de BEL de cada póliza vigente a la fecha de valuación, multiplicada por el porcentaje de reaseguro cedido de cada póliza y por el factor de calidad del reaseguro aplicable al reasegurador. Al 31 de diciembre de 20232 y 2022, los importes recuperables de reaseguro de la reserva de riesgos en curso de la operación de accidentes y enfermedades ascienden a $721,687 y $1,175,173, respectivamente.

Para la reserva SONR, los importes recuperables de reaseguro son determinados como la diferencia del BEL bruto menos el BEL no devengado multiplicado por el factor de calidad de reaseguro aplicable al

reasegurador. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes recuperables de reaseguro de la reserva SONR ascienden a $241,994 y $335,059, respectivamente.

Para la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido, los importes recuperables de reaseguro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a $197,000 y $135,500, respectivamente.

La Institución no realiza operaciones de reaseguro o reafianzamiento financiero.

Límites máximos de retención

La metodología utilizada para determinar el límite máximo de retención considera las desviaciones de siniestralidad retenida respecto a los requerimientos de capital de solvencia, además de considerar un nivel de confianza que sea aceptable a los niveles de tolerancia al riesgo definido por el Consejo de Administración.

El límite máximo de retención fue determinado con base en lo señalado en las disposiciones establecidas por la CNSF (capítulo 9.1 de la CUSF), considerando la información técnica y financiera al cierre del tercer trimestre de 2023, aprobados por el Consejo de Administración.

Requerimiento de capital de solvencia (RCS)

En las notas al dictamen del actuario independiente de fecha 24 de febrero de 2024, se indica lo siguiente:

“Validación del requerimiento de capital de solvencia

Se compararon los archivos de información del mejor estimador de reservas de riesgos en curso y reserva de siniestros ocurridos no reportados (IRMES), índices de siniestralidad del mejor estimador (ISME), esquemas de reaseguro (EREA), importes recuperables (IMPREC), riesgo operativo (RO), inversiones inmobiliarias (INMU), inversiones en valores (INVE) y otras inversiones y otros deudores (OINVE) que sirven de insumo para el cálculo del requerimiento de capital de solvencia contra la información contenida en los archivos de origen y en la balanza de comprobación, sin observar inconsistencias.

Como resultado de la revisión practicada se observa que, en general, los archivos revisados de los reportes regulatorios RR3, RR4 y RR7 que se emplean en el cálculo del requerimiento de capital de solvencia han sido correctamente generados por la Compañía y que la estructura de los archivos se apega a lo establecido en los manuales respectivos proporcionados por la CNSF.

r. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan considerando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del año y se presentan como parte del resultado integral de financiamiento.

s. Obligaciones laborales

Odontored Seguros Dentales, S. A de C. V. asumió obligaciones de empleados mediante sustitución patronal que se llevó a cabo con Oprev Administradora, S. A de C. V. (Oprev).

Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo y el contrato de trabajo en vigor, al personal que deje de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Los beneficios directos como sueldos, tiempo extra, vacaciones, entre otros, se reconocen a cambio de servicios prestados en el período en que se devengan a su valor nominal y se clasifican en el corto o largo plazo si se realizan o no dentro de los siguientes doce meses.

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo / Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios de indemnización legal se calculan de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio anual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales contingentes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como

parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

La política de la Institución para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Al 31 de diciembre de 2023, los cálculos actuariales muestran la siguiente información, mismos que se presentan en los balances generales en el rubro de reserva para obligaciones laborales:

	Prima de Antigüedad	Terminación de la relación
Obligación por beneficios definidos (OBD)	$ 872,739	$ 852,371
Pasivo neto proyectado reconocido en el balance	**$ 872,739**	**$ 852,371**
Costo laboral del servicio actual	$ 485,461	$ (40,432)
Interés neto sobre la OBD	30,268	64,479
Remediciones de OBD reconocidas en resultados	14,998	18,299
Costo de beneficios definidos	**$ 530,727**	**$ 42,346**
Saldo inicial de OBD	$ 342,012	$ 810,025
Costo de beneficios definido	530,727	42,346
Saldo final de OBD	**$ 872,739**	**$ 852,371**
Hipótesis actuariales utilizadas, en términos		
Tasa de descuento		**9.30%**
Tasa de incremento salarial esperado		**4.25%**
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores		**3.10 años**

Al 31 de diciembre de 2022, los cálculos actuariales muestran la siguiente información:

	Prima de Antigüedad	Terminación de la relación
Obligación por beneficios definidos (OBD)	$ 342,012	$ 810,025
Pasivo neto proyectado reconocido en el balance	**$ 342,012**	**$ 810,025**
Costo laboral del servicio actual	$ 93,407	$ 97,587
Interés neto sobre la OBD	21,353	43,552
Remediciones de OBD reconocidas en resultados	(47,156)	45,596
Costo de beneficios definidos	**$ 67,604**	**$ 186,735**
Saldo inicial de OBD	$ 274,408	$ 623,290
Costo de beneficios definido	67,604	186,735
Saldo final de OBD	**$ 342,012**	**$ 810,025**
Hipótesis actuariales utilizadas, en términos		
Tasa de descuento		9.13%
Tasa de incremento salarial esperado		4.25%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores		2.80 años

t. Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, anticipados o diferidos

Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se determina el efecto diferido de estos conceptos proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar en el caso del ISR. El efecto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de ISR y PTU promulgadas que se estima estarán vigentes en las fechas en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

La CNSF establece que los activos por impuesto diferido no se consideran inversiones para cubrir las reservas técnicas, ni fondos propios admisibles.

u. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes surgen de la presencia de algún compromiso legal o contractual como resultado de eventos pasados y probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. Cuando existe un grupo de obligaciones similares, la posibilidad de que se requiera un egreso para liquidarlas, se mide en conjunto como una sola clase de obligaciones. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en el tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que se considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, a menos que se suponga en el curso de una combinación de negocios. La posible entrada de beneficios económicos que aún no cumplan con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

De conformidad con las disposiciones emitidas por la CNSF el Boletín C-9 Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, no es aplicable para el reconocimiento de las reservas técnicas, operaciones de reaseguro, reclamaciones y obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito.

v. Juicios significativos de la Administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en las estimaciones

Juicios significativos de la Administración

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables para presentar la información financiera de conformidad con las prácticas contables prescritas por la CNSF, los cuales tienen un efecto importante en los estados financieros.

Activos por impuestos diferidos

El monto por el cual un activo por impuestos diferidos puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades gravables futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo al evaluar el impacto de ciertos límites legales, fiscales o económicos (ver nota 19).

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios. Asimismo, el marco de control incluye todas las mediciones significativas del valor razonable y que reporta directamente al Área de Finanzas. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de los Criterios de Contabilidad, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Institución.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La Institución reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Incertidumbre en las estimaciones

La información sobre estimados y supuestos que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación, los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes.

Vidas útiles de activos depreciables y amortizables

La Administración revisa las vidas útiles de los activos depreciables en cada fecha de reporte, con base en el uso esperado de cada activo. La incertidumbre en estas estimaciones deriva de la obsolescencia técnica, condiciones físicas y de uso que puedan modificar el uso esperado.

Obligaciones por beneficios definidos

La estimación de la Administración de la OBD se basa en un número de supuestos críticos tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos (el análisis se proporciona en la nota 4s).

Reservas técnicas

La estimación de la Administración de las reservas técnicas se basa en un número de supuestos críticos tales como el BEL tanto de los riesgos en curso como de los gastos, las reservas preventivas y el margen de riesgo. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la reserva de riesgos en curso y el correspondiente efecto en resultados.

Arrendamiento - determinación de la tasa de descuento apropiada para medir los pasivos por arrendamiento

Como se señaló anteriormente, la Compañía participa en arrendamientos con terceros y, en consecuencia, la tasa implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Por lo tanto, la Institución utiliza la tasa de descuento que provee el Grupo en Brasil de manera trimestral y aplicable por activo, la cual está determinada tomando como base el costo de captación del Banco; curva de mercado prefijada y días hábiles de flujo de caja.

w. Utilidad (pérdida) integral

El importe de la utilidad (pérdida) integral que se presenta en el estado de cambios en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la Institución durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, y está representado básicamente por la utilidad (pérdida) neta de cada año.

5 INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en valores se integran como sigue:

		2023			
Tipo de valor	Clasificación	Costo de adquisición	Intereses	Incremento por valuación	Total
Títulos de deuda:					

Gubernamentales	Instrumentos financieros negociables (IFN)	$ 33,985,560	$ 188,814	$ 137,726	$ 34,312,100

2022					
Tipo de valor	Clasificación	Costo de adquisición	Intereses	Incremento por valuación	Total
Títulos de deuda:					
Gubernamentales	Instrumentos financieros negociables (IFN)	$ 30,199,243	$ 303,163	$ 283,630	$ 30,786,036

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones que representan en lo individual el 3% o más del rubro de inversiones se muestran a continuación:

Emisor	Serie	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado al 31/12/23
CETES	240111	1,463,401	$ 14,575,586	$ 14,583,840
CETES	240229	1,630,221	15,857,671	16,144,335
CETES	240502	370,592	3,552,302	3,583,925

6 VALOR RAZONABLE

El valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y nivel de jerarquía de los activos y pasivos se muestra a continuación:

Activos financieros medidos a valor razonable			
Al 31 de diciembre de 2023		**Instrumentos de deuda**	**Valor razonable**
Valor en libros:			
IFN	$	34,312,100	Nivel 1

Activos financieros medidos a valor razonable			
Al 31 de diciembre de 2022		**Instrumentos de deuda**	**Valor razonable**
Valor en libros:			
IFN	$	30,786,036	Nivel 1

Al 31 de diciembre de 2023 no existieron transferencias entre los Niveles 1 y 2 de los valores razonables, sobre una base recurrente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como IFN cuyos plazos oscilan de 1 y 28 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas anuales de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados como IFN oscilan entre 11.09% y 11.20% y 9.50% y 10.30%, respectivamente.

7 DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las disponibilidades se integran como sigue:

	2023	2022
Caja	**$ -**	$ -
Bancos	**1,794,257**	680,798
	$ 1,794,257	$ 680,798

8 DEUDOR POR PRIMA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el deudor por prima representa el 52% y 45%, respectivamente, del activo total que se muestra en los balances generales adjuntos y se integra como sigue:

	2023	2022
Salud	**$ 61,257,729**	$ 39,223,405
Gastos médicos	**8,060,244**	9,672,471
Accidentes personales	**22,853**	54,230
	$ 69,340,826	$ 48,950,106

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la antigüedad del deudor por prima se integra como sigue:

2023	**Hasta 45 días**	**Más de 45 días hasta 180 días**	**Más de 180 días**	**Total**
Autoadministradas	$ 32,413,504	$ 3,075,491	$ -	$ 35,488,995
Tarjetas de crédito	25,263,256	2,439,774	406	27,703,436
Otros	5,497,941	650,454	-	6,148,395
Total	**$ 63,174,701**	**$ 6,165,719**	**$ 406**	**$ 69,340,826**
Porcentaje	91%	9%	-	100%

2022	**Hasta 45 días**	**Más de 45 días hasta 180 días**	**Más de 180 días**	**Total**
Autoadministradas	$ 17,395,985	$ 2,451,667	$ 979	$ 19,848,631
Tarjetas de crédito	17,759,519	2,172,109	-	19,931,628
Otros	6,824,107	2,345,740	-	9,169,847
Total	**$ 41,979,611**	**$ 6,969,516**	**$ 979**	**$ 48,950,106**
Porcentaje	86%	14%	-	100%

9 MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Mobiliario y equipo de oficina	**$ 1,494,793**	$ 1,464,301
Equipo de computo	**3,666,398**	3,754,860

Equipo de transporte	**509,569**	509,569
	5,670,760	5,728,730
Menos – Depreciación acumulada	**4,579,308**	4,273,048
	$ 1,091,452	$ 1,455,682

10 ARRENDAMIENTOS

Activo por derecho de uso

	2023	2022
Edificios e instalaciones	**$ 7,612,647**	$ 7,612,647
Menos – Depreciación acumulada	**2,779,220**	1,329,193
Total activos por derecho de uso	**$ 4,833,427**	$ 6,283,454

La depreciación del ejercicio ascendió a $1,450,027 en 2023 y $1,329,192 en 2022.

Pasivo por arrendamiento

Los pasivos por arrendamiento se presentan en el estado de posición financiera como sigue:

	2023	2022
Saldo inicial	**$ 6,733,893**	$ 7,612,647
Intereses	**724,600**	744,406
Pagos	**(1,866,199)**	(1,623,160)
	$ 5,592,294	$ 6,733,893

La Institución tiene arrendados las instalaciones relacionadas al espacio de oficinas. Con excepción de los arrendamientos a corto plazo y de los activos de bajo valor, cada arrendamiento se contabiliza en el balance general como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. La Institución clasifica sus activos por derecho de uso de forma consistente con su mobiliario y equipo (ver la Nota 9).

Generalmente, cada arrendamiento impone una restricción que, a menos que exista un derecho contractual para que la Institución subarriende el activo a un tercero, el activo por derecho de uso sólo se puede utilizar por la Institución. Los arrendamientos son no cancelables. Se prohíbe que la Institución venda u otorgue en garantía el activo subyacente. La Institución debe conservar en buen estado dichas propiedades y devolverlos en su estado original al finalizar el arrendamiento. Además, la Institución debe contratar seguros para los activos e incurrir en gastos de mantenimiento por dichos elementos de acuerdo con los contratos de arrendamiento.

La siguiente tabla describe la naturaleza de las actividades de arrendamiento de la Institución por tipo de activo por derecho de uso reconocido en el balance general:

	Activo por derecho de uso
	Oficinas e instalaciones
No. de activos por derechos de uso arrendados	1

Rango del plazo remanente (años)	1-5
Promedio del plazo remanente (años)	4
No. de arrendamientos con opciones de extensión	N/A
Arrendamientos con opción de compra	N/A
Arrendamientos con pagos variables relacionados a un índice	1
No. de arrendamientos con opciones de terminación	N/A

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2023 son como sigue:

	Hasta 1 año	**De 1 a 3 años**	**Más de 3 años**	**Total**
31 de diciembre de 2023				
Pagos por arrendamiento	**$ 1,952,218**	**$ 4,909,194**	**$ -**	**$ 6,861,412**
Costo financiero	**(596,264)**	**(672,854)**	**(-)**	**(1,269,118)**
Valor presente neto	**$ 1,355,954**	**$ 4,236,340**	**$ -**	**$ 5,592,294**

El pago de renta reconocido en resultados durante 2023 y 2022 ascendió a $1,866,200 y $1,623,160.

11 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y 8 de marzo de 2024, fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los tipos de cambio por dólar americano eran los que se muestran a continuación:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	8 de marzo de 2024
Compra	$ 16.8935	$ 19.3615	$ 17.0633
Venta	16.9220	19.4143	17.0962

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y a la fecha de aprobación de los estados financieros adjuntos, no se tienen activos y pasivos en dólares americanos.

12 PRIMAS ANTICIPADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no emitió primas anticipadas cuya vigencia iniciará en el ejercicio siguiente (2024 o 2023, respectivamente).

13 GASTOS AMORTIZABLES Y ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los activos intangibles se integran como se muestra a continuación:

Concepto	**2023**	2022
Programas y sistemas (Core de seguros)	**$ 11,963,213**	$ 11,963,213
Gastos de establecimiento y organización	**1,217,536**	1,217,536
Menos – Amortización acumulada	**(10,983,453)**	(9,650,741)
	$ 2,197,296	$ 3,530,008

La amortización cargada a los resultados de 2023 y 2022 ascendió a $1,332,712 y $1,768,765, respectivamente, y se presenta en el estado de resultados adjunto en el renglón de gastos de operación, en

el rubro de depreciaciones y amortizaciones.

De conformidad con las disposiciones vigentes, el reconocimiento de intangibles está sujeto a la autorización de la CNSF. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Institución no ha recibido respuesta a la solicitud de autorización de la CNSF para el registro de estos intangibles.

14 DEUDORES OTROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los deudores otros se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Anticipos por comprobar	**$ 1,921,947**	$ 2,033,981
Depósitos en garantía	**1,102,393**	1,047,393
IVA acreditable	**812,304**	468,782
Otros deudores	**-**	86,487
	$ 3,836,644	$ 3,636,643

15 OTROS ACTIVOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los otros activos diversos se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
ISR diferido (ver Nota 19)	**$ 8,629,997**	$ 6,595,491
PTU diferida (ver Nota 21)	**906,416**	1,068,051
Pagos anticipados	**2,788,313**	2,432,886
Impuestos pagados por anticipado	**991,172**	940,900
	$ 13,315,898	$ 11,037,328

16 ACREEDORES DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los acreedores diversos se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Proveedores	**$ 2,292,158**	$ 5,154,297
Servicios	**5,023,382**	5,042,334
	$ 7,315,540	$ 10,196,631

17 OTRAS OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las otras obligaciones se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Contribuciones por pagar	**$ 828,911**	$ 590,812
IVA por primas cobradas	**2,092,993**	1,370,593
Retenciones de ISR al personal	**464,851**	490,391
Retenciones de ISR por honorarios profesionales	**8,565**	6,742
Retenciones de IVA	**138,547**	64,759
Otras obligaciones	**7,635,703**	5,880,519

$	**11,169,570**	$	8,403,816

18 CAPITAL CONTABLE

Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social está representado en su parte fija por 22,000,000 acciones ordinarias serie A, nominativas, sin expresión de valor nominal, e íntegramente suscritas y pagadas; y en su parte variable se tienen 8,810,652 y 11,914,265 acciones ordinarias serie B, nominativas, sin expresión de valor nominal, respectivamente.

El 10 de agosto de 2023 mediante resolución unánime de accionistas se aprobó amortizar el saldo de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2022 por un importe de $14,052,366 mediante la aplicación de aportaciones para futuros aumentos de capital por $5,632,281, capital social por $3,103,612, utilidades retenidas de ejercicios anteriores por $5,050,650 y fondo de otras reservas de capital por $265,823.

El 3 de noviembre de 2022 mediante resolución unánime de accionistas se aprobó la integración de un nuevo accionista Clidec – Clínica Dentaria Especializada Cura D'Ars, Ltd, quien adquirió el 0.00003% del capital variable, con 1 acción de la serie B. Este cambio de accionista no generó movimientos en el número de acciones.

De acuerdo con la LISF y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de ésta, ya sea directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeros y b) las instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio, salvo en los casos previstos en la LISF y mediante autorización de la CNSF.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

Las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado.

Reserva legal

La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que el 10% de la misma se traspase a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al capital social pagado. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto como dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la reserva legal asciende a $454,563, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

Distribución de utilidades

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no tiene saldo la denominada Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La distribución de utilidades a los accionistas hasta por dicho saldo de la CUFIN, no generaría impuesto sobre la renta. El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La distribución de dividendos o utilidades a los accionistas que provengan de la CUFIN, no generarán impuesto sobre la renta (ISR) a personas morales residentes en el país, hasta que dicha cuenta se agote. Los dividendos pagados a personas físicas y personas morales residentes en el extranjero, sobre utilidades que se generen a partir del 1 de enero de 2014, están sujetos a un impuesto del 10%, mismo que tiene el carácter de pago definitivo.

En el caso de dividendos no provenientes de la CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la Institución, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes.

Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo actualizado de la denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a $46,691,805 y $47,578,270, respectivamente. En caso de reembolso o reducción, al excedente de dicho reembolso sobre este importe, se deberá dar el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida. El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha de reembolso o reducción utilizando el INPC.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago de ISR. Si las utilidades antes mencionadas proceden de la CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

19 IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)

Impuesto sobre la renta causado

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución generó utilidad y (pérdida) fiscal de $18,885,939 y $(7,370,544), respectivamente, las cuales difieren de la utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad de cada año, principalmente por los siguientes conceptos:

	2023	2022
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	**$ 10,123,492**	$ (12,708,400)
Partidas temporales:		
Depreciación y amortización contable y fiscal, neto	**$ 581,611**	$ 879,387
Provisiones, neto	**342,553**	4,084,863
Otros, neto	**5,556,552**	686,267
Partidas permanentes:		
Ajuste anual por inflación deducible	**(1,684,032)**	(2,662,389)
Gastos no deducibles	**3,965,763**	2,349,728
Efecto neto	**$ 8,762,447**	$ 5,337,856
Utilidad (pérdida) fiscal	**$ 18,885,939**	$ (7,370,544)

La utilidad fiscal generada en 2023 fue amortizada en su totalidad contra las pérdidas fiscales por amortizar de años anteriores.

Conforme a la ley de ISR vigente la tasa para 2022, 2023 y años posteriores es del 30%.

Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el activo por el efecto acumulado de ISR diferido está formado como sigue:

	2023	2022
Activos diferidos:		
Provisiones	**$ 6,769,738**	$ 9,779,109
Primas en depósito	**1,793,008**	616,952
Arrendamientos, neto	**758,867**	450,439
Recargos sobre primas	**79,267**	109,174
Pérdidas fiscales por amortizar	**48,293,408**	69,871,013
Total activos diferidos	**57,694,288**	80,826,687
Pasivos diferidos:		
Propiedades, planta y equipo	**192,514**	284,823
Pagos anticipados	**274,136**	361,890
Total pasivos diferidos	**466,650**	646,713
Base para ISR diferido	**57,227,638**	80,179,974
Tasa de ISR	**30%**	30%
	17,168,292	24,053,992
Menos – reserva de valuación	**8,538,295**	17,458,501
ISR diferido activo, neto	**$ 8,629,997**	$ 6,595,491

El ISR diferido activo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se origina principalmente por las provisiones y por las pérdidas fiscales por amortizar; sin embargo, en virtud de la falta de certidumbre de poder aprovechar el total de dichas pérdidas fiscales durante el plazo de vigencia de éstas, la Administración reconoció una reserva por $8,538,295 y por $17,458,501, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2023	2022
ISR causado	**$ -**	$ -
ISR diferido	**(2,034,506)**	1,343,966
Impuestos a la utilidad	**$ (2,034,506)**	$ 1,343,966

20 PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas contra las utilidades fiscales de los diez ejercicios siguientes y las mismas están sujetas a actualización utilizando el INPC, a partir del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida y hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el cual se realizará la amortización.

Al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales por amortizar, actualizadas a esa fecha, se integran como se muestra a continuación:

Año de origen	Monto actualizado	Año de vencimiento
2014	$ 10,567,101	2024

2015	16,482,338	2025
2016	10,035,496	2026
2017	2,666,614	2027
2022	8,541,859	2032
	$ 48,293,408	

21 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)

La determinación de la PTU requiere aplicar la tasa del 10% a la base calculada para dicha participación de acuerdo con la ley del ISR, este monto determinado debe asignarse a cada empleado con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT); no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar al mayor entre el equivalente a 3 meses del salario actual del empleado o al promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.

Cuando la PTU determinada conforme a la ley del ISR resulte mayor a la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, según los límites mencionados, esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo; con base en la LFT se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligación de pago ni en el periodo actual ni en los futuros. En el caso de que la PTU determinada conforme a la ley del ISR resulte menor o igual a la asignada a todos y cada uno de los empleados esta será la PTU causada del periodo.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se determinó una base para PTU de acuerdo con la ley del ISR de $17,093,075, consecuentemente se registró una provisión de PTU en gastos de operación en el estado de resultados adjunto dentro del rubro remuneraciones al personal por $1,709,308. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 no se generó base para PTU.

Para ambos ejercicios la tasa de ley vigente para PTU es del 10%.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la PTU diferida se forma como sigue:

	2023	2022
Exceso de valor fiscal sobre valor contable de activos y pasivos para ISR, neto, sin considerar pérdidas fiscales	**$ 9,064,160**	$ 10,680,510
Tasa de PTU causada	**10%**	10%
	$ 906,416	$ 1,068,051

22 OTROS COSTOS DE ADQUISICIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los otros costos de adquisición se integran como sigue:

	2023	2022
Comisiones por la venta de seguros de call center	**$ 7,036,543**	$ 5,226,556
Bonificaciones	**1,635,720**	1,632,535
Otros	**399,016**	412,192
Participación de utilidades por reaseguro cedido	**(231,559)**	(846,140)
	$ 8,839,720	$ 6,425,143

23 COSTO DE SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los costos de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir se integran como sigue:

	2023	2022
Siniestros del seguro directo	**$ 29,922,976**	$ 21,562,702
Otros	**315,680**	264,544
Recuperaciones de siniestros de terceros	**(339,500)**	(210,500)
	$ 29,899,156	$ 21,616,746

24 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos administrativos y operativos se integran como sigue:

	2023	2022
Honorarios	**$ 15,788,149**	$ 10,817,566
Otros gastos de operación	**8,747,270**	7,513,068
Rentas	**1,566,619**	757,353
Impuestos diversos	**830,340**	777,063
Castigos (Ver Nota 4g)	**499,366**	979
Conceptos no deducibles para ISR	**2,172,897**	2,041,771
Intereses por arrendamiento	**724,601**	744,407
Egresos varios	**664**	5,185
Derechos y productos de pólizas	**(679,118)**	(714,742)
Ingresos varios	**(5,538,137)**	(2,571,024)
	$ 24,112,651	$ 19,371,626

25 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no tiene saldos ni celebró operaciones con partes relacionadas.

26 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas de orden se integran como sigue:

Cuentas de orden	**2023**	2022
Pérdidas fiscales por amortizar	**$ 48,293,408**	$ 69,871,013
Cuentas de registro	**46,691,805**	47,578,270

27 CALIFICACIÓN DE CALIDAD CREDITICIA

Conforme a las disposiciones de la LISF, las instituciones de seguros deben revelar la calificación de calidad crediticia emitida por una empresa calificadora especializada y autorizada por la CNSF. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. asignó a la Institución la

calificación de A-/M, respectivamente. La perspectiva de la calificación de 2023 es negativa mientras que para 2022 fue estable.

28 REQUERIMIENTOS DE CAPITAL (no auditado)

De acuerdo con las disposiciones legales, se deben mantener ciertos activos para cubrir las obligaciones representadas por el capital mínimo pagado y fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia. Al 31 de diciembre de 2023, la Institución muestra las siguientes coberturas:

Capital mínimo pagado

En ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al capital mínimo pagado que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y, en caso contrario, deberá reponerse y proceder conforme a lo establecido en la LISF.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar.

Al 31 de diciembre de 2023, el capital mínimo pagado requerido asciende a $13,032,012; a esa misma fecha se reporta un capital pagado computable de $43,423,215, por lo que existe un sobrante de $30,391,202.

Margen de solvencia

El propósito del requerimiento de capital de solvencia (RCS) es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;

2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro.

3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y

4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2023, el requerimiento de capital de solvencia es de $10,206,051; a esa misma fecha se reportan fondos propios admisibles por $27,030,002, por lo que existe un sobrante en el margen de solvencia de $16,823,951. De conformidad con la legislación en vigor, la Institución está obligada a mantener activos que le permitan cubrir el requerimiento de capital de solvencia, el cual se determina con base en reglas específicas establecidas por la CNSF.

Índice de solvencia

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el índice de solvencia es de 4.25 y 2.15, respectivamente.

29 RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

i. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de gastos de administración, caducidad, conservación, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.

ii. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

iii. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

iv. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

v. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

vi. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

vii. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos financieros

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

La Institución, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.

II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

30 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023, se tienen en proceso diversos juicios de nulidad en contra de diversas sanciones impuestas a la Institución. A la fecha no ha habido resolución definitiva de los mismos; sin embargo, la Administración y sus abogados estiman que las resoluciones serán favorables en función de experiencias anteriores.

Las autoridades fiscales tienen facultades para revisar las declaraciones de impuestos presentadas, de lo cual pudieran derivarse eventuales reclamaciones por cuestiones de interpretación, que pudieran ser impugnables.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos no se tienen revisiones por parte de la SHCP.

Compromisos

La Institución renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas ascendió a $1,866,200 y $1,623,160 en 2023 y 2022, respectivamente y se incluye en gastos de administración en los estados de resultados. El importe de las rentas anuales por pagar, derivadas de los contratos de arrendamiento con vigencia definida hasta abril de 2027, es como se muestra a continuación:

2024	$ 1,952,219
2025	2,040,068
2026 y posteriores	2,869,125
	$ 6,861,412

31 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

No se ha presentado ningún otro evento significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización de los estados financieros adjuntos, que requiera algún ajuste o revelación.

Mércia Leite Nagem
Director General

Ernesto Francisco González Brambila
Subirector Administrativo y Financiero

Alma Yolanda Miller del Rio
Auditor Interno

Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de Odontoprev, S.A.) **Anexo I**

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2023

(Expresados en pesos)

A C T I V O

	INSTITUCIÓN	AUDITORIA	VARIACIONES
Inversiones:			
Valores y operaciones con productos derivados-			
Valores			
Gubernamentales	$ 34,312,100	$ 34,312,100	$ -
Empresas privadas, tasa conocida	-	-	-
Empresas privadas, renta variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
	34,312,100	34,312,100	-
(-) Deterioro de valores	(1,518)	(1,518)	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-
Valores restringidos	-	-	-
	34,310,582	34,310,582	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por reporto	-	-	-
Cartera de crédito			
Cartera de crédito vigente	-	-	-
Cartera de crédito vencida	-	-	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios	-	-	-
	-	-	-
Inmobiliarias, neto	-	-	-
Suma de inversiones	34,310,582	34,310,582	-
Inversiones para obligaciones laborales	-	-	-
Disponibilidad:			
Caja y bancos	1,794,257	1,794,257	-
Deudores:			
Por primas	69,340,826	69,340,826	-
Agentes y Ajustadores	-	-	-
Documentos por cobrar	-	-	-
Otros	3,836,644	3,836,644	-
(-) Estimación para castigos	(479,855)	(479,855)	-
	72,697,615	72,697,615	-
Reaseguradores:			
Instituciones de seguros	776,986	776,986	-
Depósitos retenidos	-	-	-
Importes recuperables de reaseguro	1,160,681	1,160,681	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros e intermediarios de reaseguro	(662)	(662)	-
(-) Estimación para castigos	-	-	-
	1,937,005	1,937,005	-
Inversiones Permanentes:			
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras inversiones permanentes	300,000	300,000	-
	300,000	300,000	-
Otros activos:			
Mobiliario y equipo, neto	1,091,452	1,091,452	-
Activos por derecho de uso	4,833,427	4,833,427	
Diversos	13,315,898	13,315,898	-
Activos intangibles amortizables, neto	2,197,296	2,197,296	-
	21,438,073	21,438,073	-
Suma el activo	$ 132,477,532	$ 132,477,532	$ -

Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de Odontoprev, S.A.) **Anexo I**

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en pesos)

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

	INSTITUCIÓN	AUDITORIA	VARIACIONES
Reservas técnicas:			
De riesgos en curso-			
Seguros de vida	$ -	$ -	$ -
Seguros de accidentes y enfermedades	**41,695,746**	**41,695,746**	-
Seguros de daños	-	-	-
	41,695,746	**41,695,746**	-
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-			
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	**2,693,806**	**2,693,806**	-
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	**9,692,565**	**9,692,565**	-
Fondos de seguros en administración	-	-	-
Por primas en depósito	**1,793,008**	**1,793,008**	-
	14,179,379	**14,179,379**	-
Reserva de contingencia	-	-	-
Reserva para seguros especializados	-	-	-
Reserva de riesgos catastróficos	-	-	-
Suma de reservas	**55,875,125**	**55,875,125**	-
Reserva para obligaciones laborales	**1,725,110**	**1,725,110**	-
Acreedores:			
Agentes y ajustadores	**4,565,553**	**4,565,553**	-
Diversos	**7,315,540**	**7,315,540**	-
Acreedores por Contratos de Arrendamiento	**5,592,294**	**5,592,294**	-
	17,473,387	**17,473,387**	-
Reaseguradores:			
Instituciones de seguros	**1,022,552**	**1,022,552**	-
Depósitos retenidos	-	-	-
Otras participaciones	-	-	-
Intermediarios de reaseaseguro	-	-	-
	1,022,552	**1,022,552**	-
Otros pasivos:			
Provisión para la participación de los trabajadores a la utilidad	**1,709,308**	**1,709,308**	-
Provisión para el pago de impuestos	-	-	-
Otras obligaciones	**11,169,570**	**11,169,570**	-
Créditos diferidos	**79,267**	**79,267**	-
	12,958,145	**12,958,145**	-
Suma el pasivo	**89,054,319**	**89,054,319**	-
Capital contribuido			
Capital social pagado:			
Capital social	**30,810,653**	**30,810,653**	-
	30,810,653	**30,810,653**	-
Capital ganado			
Reservas:			
Legal	**454,563**	**454,563**	-
Otras	-	-	-
Superávit por valuación	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-
Efecto acumulado de impuestos diferidos	-	-	-
Resultado del ejercicio	**12,157,997**	**12,157,997**	-
Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital	-	-	-
Suma el capital contable	**43,423,213**	**43,423,213**	-
Suma el pasivo y el capital contable	$ **132,477,532**	$ **132,477,532**	$ -

Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de Odontoprev, S.A.)

Anexo II

Estados de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresados en pesos)

	INSTITUCIÓN	AUDITORIA	VARIACIONES
Primas emitidas	$ 122,528,569	$ 122,528,569	$ -
Primas cedidas	(1,101,622)	(1,101,622)	-
Primas de retención	121,426,947	121,426,947	-
Incremento neto de la reserva para riesgos en curso	5,848,639	5,848,639	-
Primas de retención devengadas	115,578,308	115,578,308	-
Costo neto de adquisición			
Comisiones a agentes	3,505,632	3,505,632	-
Compensaciones adicionales a agentes	48,099	48,099	-
Comisiones por reaseguro cedido	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-
Otros	8,839,720	8,839,720	-
	12,393,451	12,393,451	-
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	29,899,156	29,899,156	-
Utilidad técnica	73,285,701	73,285,701	-
Resultado de operaciones análogas y conexas	23,670	23,670	-
Utilidad bruta	73,309,371	73,309,371	-
Gastos de operación, neto			
Gastos administrativos y operativos	24,112,651	24,112,651	-
Remuneraciones y prestaciones al personal	38,524,773	38,524,773	-
Depreciaciones y amortizaciones	3,438,240	3,438,240	-
	66,075,664	66,075,664	-
Pérdida de operación	7,233,707	7,233,707	-
Resultado Integral de financiamiento			
De inversiones	3,545,862	3,545,862	-
Por venta de inversiones	-	-	-
Por valuación de inversiones	(137,726)	(137,726)	-
Por recargos sobre primas	206,322	206,322	-
Intereses por créditos	-	-	-
Otros	(724,673)	(724,673)	-
Resultado cambiario	-	-	-
	2,889,785	2,889,785	-
Utilidad antes de la provisión para el impuesto sobre la renta	10,123,492	10,123,492	-
Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	(2,034,505)	(2,034,505)	-
Utilidad del ejercicio	$ 12,157,997	$ 12,157,997	$ -

Anexo III

Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V.
Enrique Andrade Gutiérrez
Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C.
Ejercicio: 2023

Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista auditada y, que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.

No observamos “irregularidades” de las mencionadas en las disposiciones del capítulo 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y de Fianzas y descritas en la Norma Internacional de Auditoría 240.